

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7022** JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A., ratificado en el Acta del mismo, de fecha 26 de octubre de 2021, y dada la imposibilidad de haber podido celebrarse las anteriores Juntas convocadas por motivos ajenos a la voluntad del Consejo, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como la Extraordinaria, que se celebrará el día 2 de diciembre de 2021, a las 10:00 h., en primera convocatoria, y el día 3, a la misma hora, como segunda convocatoria, en la notaría de doña Alicia Velarde Valiente, sita en la calle de Manuel Silvela, 1, 1.ª izquierda, 28010 Madrid, para tratar el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico correspondiente al año 2020.

Segundo.- Aplicación de los resultados 2020.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- El acta de la Junta será redactado a su finalización por la indicada Notaría.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, reparto dividendo a cuenta, cumpliéndose para ello las condiciones exigidas en el artículo 277 de LSC.

El Consejo remitirá a los socios el correspondiente informe económico con suficiente antelación para su conocimiento.

Segundo.- A solicitud del socio don José M.ª Fernández, según mail remitido por su Abogada, de fecha 14 de octubre de 2021, se incluye en el Orden del día la deliberación sobre posible disolución de la sociedad por concurrir según dicho socio causa legal para ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 363.1.a) Real Decreto Legislativo 1/2019, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital cese en su caso de los miembros del órgano de administración y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.- Situación, y cancelación de las deudas existentes con la sociedad.

Cuarto.- A solicitud del socio don Cándido Fernández, según mail remitido el 5 de octubre de 2021, análisis y explicación de porqué no se atendió la oferta de compra de 19,5 millones recibida en su día y aclaraciones sobre la venta del local y el sótano.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales, en concreto, el artículo 2.º de los mismos en cuanto al objeto social de JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A., proponiéndose que el mismo quede ampliado incluyéndose también la adquisición, promoción, construcción, venta, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles, bienes y/o derechos inmobiliarios y/o participaciones o acciones de sociedades inmobiliarias u otras.

Se enviará a los socios el correspondiente informe con suficiente antelación para su conocimiento.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- El acta de la Junta será redactado a su finalización por la indicada notaría.

Los accionistas, con derecho de asistencia, que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, confiriendo la representación por escrito, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y en los Estatutos.

En cumplimiento del artículo 272 LSC, se informa que, a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier socio tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En concreto, las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que serán sometidas a la Junta General.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los socios que les asiste el derecho de información, en virtud de cual, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 26 de octubre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ramón Palacio Herrero.

ID: A210057590-1